

FE DE ERRATAS:

Que por error involuntario se consignó en el ANEXO 1: TABULADOR DE PUESTOS Y SALARIOS VIGENTE PARA EL AÑO 2021, DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL MANUAL DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 21 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Dice:

A	4	COORDINADOR	\$21,999.89	\$28,074.70	\$28,075.20	\$36,563.00
A	5	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$21,999.89	\$28,074.70	\$28,075.20	\$36,563.00
A	6	TECNICO A	\$16,825.60	\$21,999.88	\$21,024.56	\$28,075.00
A	6	TECNICO B	\$11,586.01	\$16,825.50	\$13,893.81	\$21,054.40

Debe decir:

A	4	COORDINADOR	\$25,500.00	\$28,074.70	\$31,388.40	\$36,563.00
A	5	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$20,080.01	\$25,499.99	\$25,389.50	\$31,388.00
A	6	TECNICO	\$11,586.01	\$20,080.00	\$13,893.81	\$25,389.44

San Luis Potosí, S.L.P. a 10 de febrero de 2021.

ATENTAMENTE

MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
SECRETARIA EJECUTIVA